

# Hoja informativa | Meta 2

## Número de personas afectadas por desastres

Emma Lovell  
Virginie le Masson

Marzo 2015

Esta nota ofrece información relacionada con el acuerdo de la meta ii) del borrador del Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) después de 2015, que dispone: *reducir [sustancialmente] para 2030 en un [20%] el número de personas afectadas per cápita* y sus versiones alternativas.

Entre 2005 y 2014, los desastres “naturales” afectaron a una media anual de 168,5 millones de personas.<sup>1</sup>

### Diferentes definiciones de “afectados”:

1. “Personas que requieren asistencia inmediata durante un período de emergencia, es decir, que tienen necesidades básicas para su supervivencia como alimentos, agua, refugio, saneamiento y asistencia médica inmediata” (CRED).<sup>2</sup>
2. “Número de personas que sufren efectos indirectos o secundarios asociados a un desastre. Corresponde al número de personas, no los propios damnificados, que sufren el impacto de los efectos secundarios de los desastres por razones como deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el comercio, en el trabajo o por aislamiento” (UNISDR).<sup>3</sup>
3. Las personas afectadas por desastres pueden ser objeto de “desigualdad en el acceso a asistencia, discriminación en la provisión de ayuda, reubicación forzada, violencia sexual y de género, pérdida de documentación, reclutamiento de menores en fuerzas combatientes, retorno o reasentamiento involuntarios o en condiciones de inseguridad, y problemas de restitución de propiedades. Las poblaciones afectadas [...] [pueden verse] obligadas a abandonar sus hogares o sus lugares de residencia [...] [pasando a ser] desplazados internos” (IASC).<sup>4</sup>

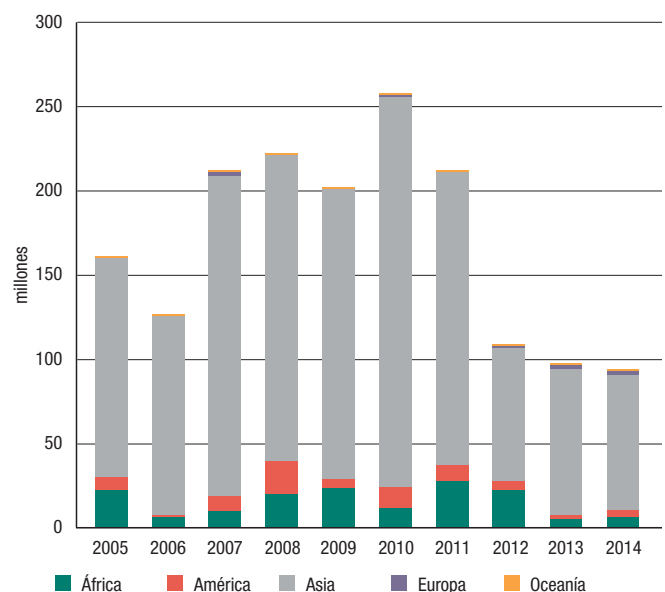
### Contexto<sup>5</sup>

- Los desastres ocurren cuando las catástrofes naturales o tecnológicas afectan a una población o al medio ambiente. La vulnerabilidad y de la población y la medida en que se ve afectada por una catástrofe, así como su aguante y capacidad de reaccionar depende de diferentes procesos sociales, económicos, culturales y políticos.<sup>6</sup>

- La población puede verse afectada directamente (a consecuencia de la destrucción de su vivienda, ganado, material de empresa etc.) o indirectamente (debido al impacto de la catástrofe en el mercados laborales y salarios, a la malnutrición y el raquitismo infantil, la pérdida de educación de los niños, la violencia de género, las enfermedades, etc.).<sup>7</sup>
- Es importante distinguir entre los desastres repentinos (como los terremotos) y los que evolucionan gradualmente (como la sequía), ya que estos últimos no suelen quedar registrados. Esto implica que no se reconocen adecuadamente sus múltiples consecuencias para una población incapaz de resistir, actuar y recuperarse del desastre en mucho tiempo, y que por lo tanto se queda “sin protección adecuada”.<sup>8</sup>

El gráfico siguiente muestra el número de personas afectadas por desastres entre 2005 y 2014.

Total de personas afectadas por desastres, 2005-2014



## La necesidad de incluir grupos vulnerables o en situación de riesgo<sup>9</sup>

- Muchas personas son más vulnerables o están más expuestas al riesgo de desastres debido a su género, edad, nivel de ingresos, discapacidad, origen étnico, cultura, religión, etc., y por estos motivos tienden a encontrarse marginadas en términos geográficos, sociales, económicos, culturales y políticos.
- Estos grupos tienen más probabilidades de verse afectados o sufrir de manera desproporcionada los efectos de los desastres, ya que están expuestos a menudo a condiciones de vida deficientes, infraestructuras inadecuadas, falta de diversificación de los ingresos y acceso limitado a servicios básicos.
- Estos grupos “a menudo se ven obligados o tienden a emigrar o a asentarse en áreas que les ofrecen acceso a mejores medios de subsistencia, pero también más expuestos a peligros;<sup>10</sup> por lo que tienen más probabilidades de resultar afectados por un desastre.

## Proyecciones futuras

- Tanto la exposición a desastres como el número de personas y bienes situados en lugares expuestos a catástrofes van en aumento,<sup>11</sup> lo que significa que es probable que siga creciendo la tasa de personas afectadas por desastres.
- Con frecuencia, esto es consecuencia de la “presión demográfica y económica, el aumento de la población en zonas costeras y expuestas a peligros y la degradación o pérdida de ecosistemas naturales”.<sup>12</sup>
- Hasta 325 millones de personas sumamente pobres residirán en los 49 países más expuestos a peligros en 2030, la mayoría de ellos en Asia meridional y África subsahariana.<sup>13</sup> El impacto y el número de personas afectadas por desastres en estos países dependerá de la gravedad de las posibles catástrofes, de los procesos sociales, económicos, culturales y políticos y de los medios de asistencia existentes en estos países.

## Dificultades para establecer referencias básicas

- Es necesario acordar una definición universal de “personas afectadas” en el contexto de los desastres que incluya a las personas afectadas directamente e indirectamente por desastres, tanto de evolución lenta como repentinos.

- La falta de información de referencia y de una metodología para hacer un seguimiento del número de personas expuestas a peligros naturales y afectadas directamente e indirectamente por desastres restringe la recopilación y comparación de datos fiables.
- El seguimiento y la evaluación de la reducción del riesgo de desastres (RRD) suele carecer de datos sistemáticamente desglosados por género, edad y discapacidad. Por si fuera poco, los encargados de recopilar datos oficiales del censo y la información relacionada con desastres no suelen tener en cuenta los datos de origen étnico, casta y adscripción religiosa,<sup>14</sup> lo que hace aún más difícil evaluar el número de personas afectadas.<sup>15</sup>
- Una serie de obstáculos dificultan la recopilación de datos sobre riesgo extensivo y desastres de evolución lenta: las deficiencias técnicas, la falta de incentivos políticos, la diversidad de las definiciones establecidas en las bases de datos sobre pérdidas por desastres, etc.<sup>16</sup> Esto da lugar a que los sistemas de seguimiento ignoren este tipo de riesgos, con la consiguiente falta de recursos, asistencia y apoyo a la población en tales crisis.
- Para medir adecuadamente el número de personas afectadas por desastres, es necesario ajustar los criterios globales de forma que tengan en cuenta cuestiones tales como el crecimiento de la población y las tendencias del mercado laboral.
- Con el fin de desarrollar la capacidad de adaptación de manera eficaz y equitativa, es necesario tener en cuenta en su contexto las diversas necesidades, vulnerabilidades, expectativas y capacidades de todos los grupos bajo el rubro “categorías de grupos afectados” (a considerar/developar/acordar en el proceso de las actividades posteriores a Sendai que se decididas en la Conferencia - 16 ii) alt. bis: \*\*\*Nota en el Marco para la RRD después de 2015).
- Es necesario que en toda recolección, evaluación y análisis de datos, se indique siempre el género y, cuando corresponda, otros datos de vulnerabilidad social, como la edad, la discapacidad, el origen étnico y la situación socioeconómica.

1. Datos descargados del Centre for Research on Epidemiology of Disasters (CRED) para el período: 2005 – 2014. Disponible en: <http://www.cred.be/>
2. CRED (Centre for Research on Epidemiology of Disasters) (2009). *Criteria and Definition*. Bélgica: Centre for Research on Epidemiology of Disasters (CRED), Universidad de Lovaina. (<http://www.emdat.be/criteria-and-definition>)
3. Desinventar (sin fecha). Definition of basic effects. Disponible en: [www.desinventar.net/effects.html](http://www.desinventar.net/effects.html)
4. Comité Permanente entre Organismos (IASC) (2006). *Protecting Persons Affected By Natural Disasters. IASC Operational Guidelines on Human Rights and Natural Disasters*. Ciudad de Washington: Brookings-Bern Project on Internal Displacement.
5. Extraído de Lovell, E. y Le Masson, V. (2014). 'Equity and Inclusion in Disaster Risk Reduction: Building Resilience for All'. Londres: Alianza Clima y Desarrollo y ODI.
6. Wisner, B., Cannon, T., David, I. y Blaikie, P. (2004). *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. 2ª edición. Londres: Routledge.
7. AAntilla-Hughes, J. y Sharma, M. (2014). 'Linking Risk Models to Microeconomic Indicators. Impact Appraisal for Sovereign Disaster Risk Financing and Insurance Project: Phase 1'. Microeconomics and Catastrophe Risk Modelling Paper 2. Londres: ODI.
8. Shepherd, A., Mitchell, T., Lewis, K., Lenhardt, A., Jones, L., Scott, A. y Muir-Wood, R. (2013). *The Geography of Poverty, Disasters and Climate Extremes in 2030*. Londres: ODI.
9. Extraído de Lovell, E. y Le Masson, V. (2014). 'Equity and Inclusion in Disaster Risk Reduction: Building Resilience for All'. Londres: Alianza Clima y Desarrollo y ODI.
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007). *Informe sobre desarrollo humano 2007-2008: La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Nueva York: PNUD, en Lovell y Le Masson (2014).
11. Mitchell, T., Mechler, R. y Harris, K. (2012). 'Tackling Exposure: Placing Disaster Risk Management at the Heart of National Economic and Fiscal Policy', en Mitchell, T. (éd.) *Options for Including Disaster Resilience in Post-2015 Development Goals*. Londres: ODI
12. Mitchell T. y otros (2012); Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2012). "Gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático". Informe especial de los Grupos de trabajo I y II del IPCC. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press; Foresight (2012). "Reducing Risks of Future Disasters: Priorities for Decision Makers". Final project report. Londres: Government Office for Science, todo en Lovell, E. y Le Masson, V. (2014).
13. Shepherd, A., Mitchell, T., Lewis, K., Lenhardt, A., Jones, L., Scott, A. y Muir-Wood, R. (2013). *The Geography of Poverty, Disasters and Climate Extremes in 2030*. Londres: ODI.
14. Gaillard, J.C. (2010). "Caste, Ethnicity, Religious Affiliation and Disaster", en Wisner, B., Gaillard, J.C. y Kelman, I. (compiladores) (2012) *Handbook of Hazards and Disaster Risk Reduction*. Londres: Routledge.
15. Extraído de Lovell, E. y Le Masson, V. (2014). "Equity and Inclusion in Disaster Risk Reduction: Building Resilience for All". Londres: Alianza Clima y Desarrollo y ODI.
16. Mitchell, T., Guha-Sapir, D., Hall, J., Lovell, E., Muir-Wood, R., Norris, A., Scott, L. y Wallemacq, P. (2014) *Setting, Measuring and Monitoring Targets for Reducing Disaster Risk: Recommendations for Post-2015 International Policy Frameworks*. Londres: ODI.

Thank you to all those who reviewed the briefing, particularly to Lead Pakistan for their detailed support. Readers are encouraged to reproduce material from these ODI Briefings for their own publications, as long as they are not being sold commercially.

As copyright holder, ODI requests due acknowledgement and a copy of the publication. For online use, we ask readers to link to the original resource on the ODI website. The views presented in this paper are those of the author(s) and do not necessarily represent the views of ODI.

© Overseas Development Institute 2015. This work is licensed under a Creative Commons AttributionNonCommercial Licence (CC BY-NC 3.0).

Overseas Development Institute  
203 Blackfriars road  
London SE1 8NJ  
Tel: +44 (0)20 7922 0300

odi.org